

mi cabeza, esse les diera, no tanto por ellas, quanto por ser cogidas en el jardin de mi amor; donde no solo quiero las flores, que en él nacen, mas las cañas sin provecho, que son las ignorancias; las tengo en tanto, como vés, pues hago de ellas Ceiro. Yo, Hija, doy como Dios, y recibí los Dones como de mendigos peccadores, lo que de las puertas de mi misericordia han podido alcanzar, y en volviendome lo que les doy con amor, pongolo en este lugar de tanta alteza, y no hallo paga, ni satisfacion para pagarlo, si no es dandome à mi mismo. Assi que mas valen estas flores desechadas, que en mi Cabeza están, que no essa Corona, que tu tienes; porque por estar en mi, son ya flores de Dios, y las esmeraldas no tienen tanto valor como ellas; por que ya son tuyas, y solo te quedar à el cargo de guardarlas, y mirar por ellas; que no doy Yo mis Dones à gente desperdiciada, y destruidores dellos.

Esto me durò hasta la Missa, desde que me levanté; y quando me fui à ella, no avian acabado de pasar los accidentes, que en el alma, y cuerpo quedan en estas ocasiones; y assi me fui al Coro, y en entrando en él estava el Padre Ximenez hincado de rodillas, lo qual me diò à mi tanta alegria, q̄ mi alma se queria salir de la que fintió; y con este jubilo comencé à obedecerle à él, y à todos los que emplean sus vidas en amar à tan grã Señor. Pedile para todos particulares mercedes; à lo qual me dixo mi Señor: Si por estar Yo en tu alma, assi es encendida en el amor de las almas, que me sirven: qué tal será el amor, que Yo à cada vna tengo? Con qué ojos las miraré? Como me regalaré con ellas? Y el candal para que ellos merezcan todos estos regalos, y favores es sola la voluntad, que es el mayorazgo, con que ellos pueden enriquecerse. Esta les entrego libre, y les pongo un Ayo en lo intimo de sus almas, y un

Predicador incansable, que les diga qual amor han de seguir, y à qual se han de acoger, y que les descubra las celadas de sus enemigos; que mas pudo hazer mi amor, q̄ lo que por ellos ha hecho? Hasta venir à darles mi propria Sangre, y Vida; y con todo, ni aun los de mi casa no quieren mi amor, como ha de ser querido, que es lo que mas siento. Que si mis Religiosos, y Sacerdotes acudieran à esta obligacion, como la tienen, en ellos descansaria del acoso, que me causan los mundanos; el qual cansancio no me dexará de fatigar, hasta que el mundo se acabe; por q̄ en cada vno lo padezco, y me traen en la misma sed, que turbe en el pozo, quando estava hablando à la Samaritana; y este regalo me buscan mis amigos los deseosos de salvar almas; y si para ti ha sido tanta alegria ver esta sola: qué sentirás, Hija, quando veas, y conozcas tan gran multitud de almas en el Cielo, todas amando vn solo amor, y todas de vn trage, y lenguaje mismo? Este es vn bien tan grande, y vna alegria, y gozo que por solo gozarle, se pudieran passar muy muchos, y muy grandes trabajos; mas combidando Yo con todos estos bienes, no los quieren de valde, y compran carissimos los deleytes, y gustos que ellos no pueden gozar, y les han de costar carissimos.

Aora siento en la oracion vna novedad, y es vn temblar en los huesos, y vn parecer que todo el cuerpo me levantan arriba con grã diffima ligereza; assi passé dos Missas con vn tan gran gozo, qual jamás he sentido; sea adorado tal Señor. Amen.

OBSERVACION.

De flores, y esmeraldas en las frescas mañanas escogidas. Esta es la Cancion 22. que se halla en las obras del B. P. Fr. Juan de la Cruz, que salieron en Latin el año de 1636, impressas en Colonia Agripina.

10an. 4. v. 6.

Fol. 399. y 400.

pina. Es de notar, que en las demás impressiones no se halla; y dado caso que las traxeran, no podia la venerable Madre Soror Maria de la Antigua tomarla de alli; pues la primera impressiõ fue el año de 1618. y ella murió el año de 1617. Concluyesse, que quien la compuso fue la Venerable Madre, ò todos la tomaron de otra parte; aunque en el favor que nuestro Señor hizo aqui à esta venerable Madre, se conoce practicamente el significado de dicha Cancion. Vease su explicacion en la impressiõ citada en las obras del B. P. Fr. Juan de la Cruz, que es cierta demonstraciõ de la alteza de perfeccion, en que se hallava ya en este tiempo esta dichosa criatura.

C A P. xxxiv.

Refrigera nuestro Señor à la Venerable Madre fatigada con el fuego de la Cozina, y dizela que siempre assiste à los afligidos, y trabajados.

Siendo Cozina estuve dos horas sentada en el fuego; y como el tiempo es tan caloroso, y estava toda hecha vn agua, y ardiendome con la candela, que era mucha. Dióme pena el calor; y no tuve lugar de acordarme del que es mi regalo, y consuelo; porque antes q̄ yo hiziera de mi parte ninguna diligencia, le vido mi alma junto à si; y junto con esto me pareció, q̄ llegó à mi rostro, y le enjugó, y abrazando à mi alma, y llegandola à su rostro le dixo: Yo soy regalo de los cansados, alteza de los abatidos, consuelo de los afligidos, el qual no tendrán en mi los estimados alegres, y descansados del mundo, si de su misma voluntad no desprecian por mi todas estas cosas; que por

este medio han conseguido Reyes, y grandes señores del mundo los tesoros de mis despreciados. Hínelos, que son mis mayorazgos, desnudandose sus ropas, y vistiendo de las dellos, que son sus desprecios, tanto que Yo no los conozco, segun de hamildes los veo; y assi llevanme la bendicion dellos, y algunos de los Hijos queridos se quedan sin ella; por que son Saules en la soberbia, y falta de sufrimiento en los trabajos; que este es el blanco, donde Yo libro sus premios; y assi lo canta la Iglesia, que en su paciencia poseerán sus almas.

Yo tuve por particular merced de Dios, poder salir cõ lo que estava obrando, que no sé como lo hizo; mas contal cuydado, y ayuda no ay cosa, que no se pueda hazer facilmente. Senti junto con esto enjuto no solo el rostro, sino todo el cuerpo con ser este sudor tan grande, que cae en el suelo el agua: senti tanto frescor, y regalo no solo en el alma, sino en el cuerpo, que las llamas eran fuentes, y frescuras segun lo que senti. Levantéme muy diferente que suelo, y me parece que con este refresco me estuviera alli toda mi vida. Seais para siempre adorado, y amado, dulce Bien de mi alma.

C A P. xxxv.

Responde nuestro Señor à una duda de la Venerable Madre: revela la salvacion de Felipe Segundo, y los grandes progressos espirituales que ha de hazer la Orden Tercera.

Estando pensando en la merced que me hizo mi Señor acerca del incendio; y como avian dicho, que el santo Fray Julian avia dicho, que avia sido por la entrada del Rey en el Cielo, que assi se enten-

Quiere de zir: Yo no los conozco por Reyes mundanos.

Gen. 27. vers. 34.

Luc. 21. v. 19.

En el cap. 9. de este lib. se dice esta merced.

tendió en esta casa; y como me avia dicho mi Señor, que era el fuego de su amor, que por la Orden Tercera se avia encendido en España (esto que aora digo, fue antes que viesse a S. Ignacio, y á mi Padre S. Francisco dadas las manos; porque como no todas vezes puedo escribir, van algunas cosas, que son antes escritas despues, y esta es vna) pues estando así rebolviendo estas cosas en la memoria, y pensando si podia en esta contradicion aver engaño, me dixo la vida de mi alma, y mi amoroso Jesús.

Yo soy tu Maestro, y guia, y así me conviene declarar todas tus dudas; y así lo quiero hazer aora contigo. Otros muchos Reyes han entrado en el Cielo, y no ha avido aquella demonstración tan conocida: verdad es que en aquella hora entró en el Cielo el Rey, mas no fue la entrada la causa del incendio que viste, sino fue para mostrarle que a su Reyno, hijo, y nietos les avia de dar un Reyno de claridad, y llamas de mi Divino amor, y estas encendidas en la fragua del amor mio en la Orden de mi buen Alferéz Francisco, mediante la Tercera Orden; y aunque la aya en otras partes, y Prouincias no ha de resplandecer como en España, que esta particular merced hizo Yo á su Rey Felipe en agradecimiento de la buena acogida que en él hallaron mis hijos los pobres, de los quales no fue el Rey Juez, sino Padre, tanto que en llegando á sus oídos nombre de pobres, ya conocían él era defensor de sus causas. Es esta vna virtud en los grandes, que me lleva el corazón; y así fue esta vna parte de su premio. Ya sabes, que quando lo viste, me pediste, que no te diera otra cosa en esta vida sino su salvación; y así te ha sido concedido. Deseaste saber, que queria significar, y no buscavas á quien te lo podía dezir, sino pensavas, que el secreto deste milagro lo sabían, los que conocen las Estrellas; como en la verdad por mucho que se pan, no darán alcance á nin-

guno. Así buscavas, quien te dixera este secreto, y no me lo preguntavas á mi, sabiendo, que vna vez lo vido toda España, y tu quatro, tres en sueños, y la que todo el mundo lo vido; y así como fuisse la primera en verlo, así quiero, que sepas lo que quise significar.

Ya, Hija, los Señores, y Principes del mundo los que al mundo señorean, y el mundo los mandava á ellos con sus pompas, y honras vanas, ya ellos lo acocean á él, hollando las vanidades, que primero adoravan, y tratán de mi amor en los Palacios Reales, y comunicán con los míos como mayor gusto, y contento que lo hazen los de mi casa, y plato. Todos estos bienes ha traído la Orden Tercera, haziendo de las casas de los deleytes del mundo casas de oración, y escuelas de virtud; y como será mejor cada vno, y qué servicio me harán, para darme mas contento; y aunque desean el bien de todos, querría cada vno llevar los grados de perfección no fundados en el premio, sino solo por lo bien que quieren, y por agrardarme en esto. Miráse unos á otros, y cada vno piensa del otro, que lleva grandes ventajas de virtudes; por que la caridad, y humildad que ay entre ellos, les haze ver sus defectos, y en los hermanos las virtudes. Estos tesoros ha traído al mundo la Orden Tercera, que dexa á los muy llegados muy atrás; y este fue el resplandor que en el Cielo se vido, como á todos los Españoles fue manifesto, como los que avian de gozar de tan gran tesoro.

## C A P. XXXVI.

Haze vna Imagen de N. Señora vn milagro con la V. Madre: procura encubrirle; y manda N. Señor, que lo diga á vna Religiosa para su confusión, y enseñanza.

Estando fatigada con mi dedo, que la Religiosa que me curava dezia que era carbunco; y las

calenturas, y noches que el dolor me dava no podia ser otra cosa. Como yo la estuviessé esperando en su celda, y en ella estuviessé la Imagen, que ella misma vido pararse colorada, lleguéme á ella, y tocando á su mano, y á la del Niño le dixé: Reyna, y Señora mia, no es razon, que adonde vos estais, me curen otras manos que las vuestras, y las de vuestro Hijo. No le dixé mas palabra con el cuerpo, ni con el alma; porque entró la señora Vicaria, que era quien me curava, por tener gracia, y buena mano para ello; que donde está, no es menester Cirujano para estas cosas. Hallóle muy enconado, y muy lleno de humor (que vn arbol tan ruin como yo, que puede dar?) y muy mas estendida la llaga házia la yema del dedo, y tan enconado que dixó: me parece que se perderá. Ríñó conmigo, porque no avia ido antes, por que era menester cozimientito de malvas; y mandóme que lo tuviera cozido para en la mañana, y mandóme ir á cerrar vnas puertas, y dióme las llaves para ello. Lo qual yo olvidé, estando cerrando la vna de tal suerte, como si jamás tal cosa me huviera mandado; y con este olvido tan grande me fui al lugar de la oración, donde del todo me olvidé. Estado yo en ella, y aviendo algun buen rato, sería algo mas de media hora, embió la señora Vicaria otra Religiosa que me buscasse, aviendo dome ella (segun me dixo) buscado. Yo las tenia tan olvidadas, que no entendia, que me pedian, ni sabia dar razon de mi, ni dellas; mas quando lo entendí, como quise dispierta de vn pesado sueño, comencé á buscarla, sin saber donde las avia puesto.

Con esta fatiga, y priessa olvidé el dedo, el qual no se dexava olvidar; porque si me descuydava, y le toca-

va qualquiera cosa, el dolor me hazia mirar por él, que toda la mano me tenia embarada, y solo para escribir suspendia mi Señor los dolores. Pues despues de halladas las llaves eché de ver, como no sentia la mano enconada, y el mismo dedo no me dolia con estar antes tan enconada la llaga. Acostéme así, y desperté algunas vezes con los impetus, y mercedes que me haze mi Señor; y mi dedo no me dolia. En fiendo de dia levantéme, y miré, y vídele perfectamente sano; y maravillada de ver vna cosa tan publica, abrasavame en el alma en el amor de Madre, y Hijo; y quise encubrirlo de la que me curava, y así lo propuse; mas mandóme que le mostrara el dedo, y le repitiessé aquella palabra que yo dixé, quando la vímos ambos colorada, que á las obras de mi Señor no ay resistencia. Y que se le dava toda esta luz, y señales manifestas, para que ella la tuviera por las almas, que pidén su remedio, las quales serán contra ella, y pedirán á Dios, que la castigue, si passare adelante con su dureza, la qual está en nuestra mano dexarla de tener por la libertad, que en si tiene el alvedrio, de cuya corriente se dexan llevar sopladadas de sus passiones, poniendo tassa, y eoto á las obras de Dios, y su grandeza. Yo lo hize, como fui mandada, y con el mayor recato que pude, le pedi perdon de la culpa de las llaves, que la hallé enconada por mi descuydo, y con razon. Dixele que todos los dias le rezaria en penitencia de mi descuydo, y dixele que no le daria trabajo en curarme el dedo, porque ya lo avia hecho otra mejor mano; y así mostréle el dedo, de que ella quedó muy espantada. Pedile por la Passion, y Llagas de mi Señor no le dixera á nadie, que en sueños me avia sanado

En el cap. 31 se dixo esta senten-  
cia.

do su Image; y assi fue, que este fueño es dulce, que duerme el alma. Dixele esta palabra sola, que tenia almas en el Cielo, que intercedian por ella: ella se enterneció mucho, y me prometió de no descubrir esto jamás, y aunque fuese à su misma Hermana; y del valor de su pecho yo lo creo, que es vna fanta, y gran fierva de Dios. Yo por tal la conozco, como mi Señor sabe, y los fines que su Magestad tiene para que ella más que otra vea estas cosas, él lo sabe que la miseria, y ruindad mia no lo puede comprehender. Adorado, servido, y amado sea siempre tã gran Señor, y Señora, que tantas mercedes hazen.

C A P. XXXVII.

*Assegura nuestro Señor à la venerable Madre ser Don suyo la claridad, con que conocia todas las cosas: pondera el horror, que causa el pecado: dá sentidas quejas su Magestad de los Religiosos, y Sacerdotes, y alaba la Orden Tercera. Es capitulo de profunda enseñanza.*

**E**Stando pensando, como comprehendia algunas cosas distintas tan claramente, como si para mis ojos estuvieran descubiertas las cosas, que en si encerravan, y por esta causa andava siempre conmigo en vna perpetua guerra, porq̃ no redundasse este conocimiento en daño del proximo, y perjuizio de mi alma; y crecia esto de manera, que algunas vezes llegava à entender lo q̃ estava passando; y voy-me grandemete à la mano en esto; y despues sabialo, y era verdad. A este llamava yo traza del Demonio

y pensava, que lo hazia por hazerme dar de ojos, pensando mal de los los proximos; y porq̃ llegara à pensar mal deste conocimiento que se me dava, me dava à conocer las obras buenas que en ellos avia. Yo me sabia tambien sacudir desto, que certificandome en lo bueno, huia el cuerpo à lo malo; y assi por la gran misericordia de Dios (como V. m. sabe por mi confession) no tuve de que me acusar acerca desto; porque à lo bueno, davale credito, y si conocia alguna cosa no tal, entendia que en mi estava el mal, como era verdad. Lo que con esto hize, fue, que por mi consejo dexaran algunas cosas de consideracion, y no para q̃ se quedaran sin ellas, sino señalavales otras, por parecerme de mejores partes; y desto no me acuerdo, que me acusé: agora lo hago. Desta manera en aviédo alguna ocasion destas, luego deziã todas: qué dize el abismo de la maldad? Estado rebolviédo estos pecados en mi memoria, senti en mi alma vn impetu grande, y con él la presencia de mi Señor, el qual con vn muy alegre semblante me dixo.

Todas las mercedes que Yo te he hecho, has pensado que son efectos de naturaleza; y como usavas tan mal dellas, convertialas en ponzoña. Esta claridad, y comprehensio que Yo puse en tu entendimiento, fue vna de las muy grandes mercedes, que de mis manos has recibido, la qual te quité, esperando con gran paciencia tu vuelta à mi; por que assi era menester para agora, à cuyo fin Yo hize contigo tan grandes magnificencias: puse en tu poder la claridad, con que à mi, y à mis cosas avias de conocer; y tu gastavas este tesoro en hazerme guerra. Yo no entendí bien esto, hasta que mi Señor me puso en el entendimiento esta comparaciõ. Haz cuenta que se le dió à vna desposada vn espejo her-

hermosissimo, y de muy resplandeciente cristal. Dásele para que en él vea no solo à si, sino todas las cosas, con que ha de agradar, y dar gusto à su Esposo, y à él tambien en el espejo; por que de tal manera es espejo, que con serlo, en él se ven todas las cosas, con que dà contento à su Esposo, y fuera desto no tiene licencia para mirar, ni conocer otra cosa; por que aunque puede servirse del en cosas à él contrarias, por averse lo ya dado el amor, y respecto que se debe al dador, no se lo permite en buena criança. Mas la adúltera Esposa olvidadas todas estas mercedes, y sin agradecer este espejo milagroso, y sin guardar la ley debida, sirvese de él para si, y para todas las demás, y dalo para que se vean los monstruos de los Demonios, los quales hazen grande burla della, viendo como los servia con el espejo del talamo; y esto no solo vn dia, ni vna vez, sino las que tu sabes, y Yo tambien. Desta suerte trataste esta altissima joya, que te di; desto te sirvió todo el tiempo, que tan mal gastaste; mas lo con las entrañas de amor con que te amo, esperé este tiempo para ti bueno, y para mi alegre. Ya limpió el fuego de mi amor el espejo de tu entendimiento: ya no se ve en él otra cosa sino Yo, y lo que Yo quiero. Esta merced desta claridad te la di, Hija, tan temprano como mi amor: juntas te di estas dos joyas; y aunque tu las desperdiciavas, y otros me las pedian muy mejores que tu, no te las quité, teniendo tan merecido tus pecados. Esta era la claridad, que en ti sentias; y desta luz manan grandes bienes, y con ella ves las obras, que Yo quiero mostrarte; por que Yo dispongo todas las cosas para los fines, à que las ordeno. Y assi por malo que sea vn hijo, no le quita el padre los instrumentos para el oficio, que pretende darle; y si él los maltrata, el padre amoroso con el deseo que tiene de que su hijo aprenda, buelve vna vez, y otra à aderezarle los mismos instrumentos, q̃ él destruyó por el amor, que le tiene, sin

echar de ver que merecia, no solo que se los quitara, sino que junto con quitarse los le diera azotes. El amor sufre la trabesura, y perdona los azotes; por que todo lo allana despues que Yo me vesti del hombre, y al hombre vesti de mi.

En esta merced i conocí cõ alguna claridad las mercedes, q̃ mi Señor me hizo en aquel tiempo de mi niñez, hasta que me estragué en los vicios; y como entonces no tuviesse conciencia, yo en mi misma me espantaba, conociédo tanto amor à criatura, que tanto le ofendí. Conocése en estas ocasiones qualquiera defecto, no como aqui se puede dezir, sino con tan evidente claridad que me parece, que si no fuesse el alma muy boorrida de Dios, no tendria animo para poder ser, sin perecer à mano de sus defectos; mas todas las vezes q̃ assi me veo se me acuerda del rigor del Juez, en que yo me esperaba ver, como lo avia de sufrir. Y paeceme, y es assi, que las penas del Infierno son muy faciles en comparaciõ de lo que el alma siente en conocer à Dios contra si; que como es todos sus bienes, y tesoros, y él solo es possessio, que hinche el alma, y la pobrecita en este solo bien se vé despoñida de todos los que en la tierra, y Cielo la podian hartar, no ay Infierno tan penoso, como lo es este. Si esta verdad se conociesse, por solo ella se abrazarian todas las dificultades por grandes que fuesen; como à la verdad no ay ninguna que tenga trabajo, en llegando à compararse con esta.

Si entre los regalos que Dios haze à vn alma, siente tanto el pensar, si le perderá; el qual dolor si con el halago de su amor, y regalo no fuera el (\*) cofre de sus fuerças periciera, segun esto se siente: que tan fuerte será, quando ya no cõ halago, sino como Juez tome vengança

\* Quiere dezir: no se templará.